



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución  
OFICIO No. IFSE-AEJ-CJE-1896/2024  
San Luis Potosí, S.L.P. 12 de Septiembre de 2024  
Asunto: Comisión

**LIC. LEÓN ALEJANDRO PÉREZ HERRERA  
PRESENTE.**

Por medio del presente, se le habilita para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados en la Coordinación de Investigación, en el municipio de Cedral del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 12 de Septiembre del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción I, 6º, 9 fracción VIII y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. RODRIGO JOAQUIN LECOURTOIS LÓPEZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.  
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.  
c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.  
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.  
c.c.p. Consecutivo.

L'DVAL/L'JACHM



## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 13/09/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Lic. León Alejandro Pérez Herrera
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	12/09/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	12/09/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Notificaciones de requerimiento de información
LUGAR DE COMISIÓN	Cedral

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Llevé a cabo actos de notificación y diligencias concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en las que requiere información de comprobación a funcionarios municipales.

  
Lic. León Alejandro Pérez Herrera

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

  
Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA